ANEXO 2
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 14/2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MONTOS MAXIMOS - ID Nº 433.695

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la oficina de Gestión del IPTA, sito en Avenida Aviadores del Chaco 2980 esq. Tte. 1° Carlos Rocholl, Edificio Kuarahy Center, siendo las 11:00 horas del día 8 de setiembre de 2023 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MONTOS MAXIMOS - ID Nº 433.695.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 132/2.023 de fecha 22/03/2.023, en la cual establece, además, que se nominará un funcionario técnico conforme al tipo de llamado que se realice. Los integrantes son:

- ✓ Abg. Nadia Naime Noguez Chamas
- ✓ Abg. Cynthia Dejesús Miranda Benítez
- ✓ Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
- ✓ Sr. Jorge Agustín Mongelós Bogado

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2.992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas

En fecha 08 de agosto de 2023 a las 10:30 hs., fue establecido como fecha y hora límite para la Apertura de Oferta, y habiéndose recepcionados dos ofertas, y de conformidad a la Resolución DNCP N° 5695/2019 en su Art. 30 y el Art. 34 Procedimiento de la Ley 2051/03 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las cuales facultan a las Convocantes a realizar una prorroga cuando en la fecha límite fijada para la recepción no se haya contado con la cantidad mínima de ofertas requeridas, se ha procedido a establecer otra fecha y hora para dicha presentación, a través de una Adenda

En fecha 16 de agosto de 2023, conforme al Art. N° 24 "presentación y Apertura de ofertas" de la citada Ley, se ha llevado a cabo el Acto de apertura de sobre, conforme a lo expuesto en el Acta de Apertura Virtual contándose con la presentación de tres ofertas, según se detalla:

N°	Oferente	Monto de la Oferta
1	MARCOS ANTONIO NÚÑEZ YAMPEY (RUC.: 694641-0)	6.230.000
2	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (RUC.: 80013889-9)	63.959.250
3	PRINTEC S.A. (RUC.: 80018668-0)	141.744.000

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en el Acta de Apertura no se han dejado observaciones:

Todos los documentos formales no presentados al momento de la Apertura de Ofertas serán solicitados por Nota según se especifica en el punto 4.1.1. del presente informe.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2.992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	DDJJ de Manteni-miento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Constancia SIPE	Páginas Foliadas
MARCOS ANTONIO NÚÑEZ YAMPEY (RUC.: 694641-0)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1754462	11
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (RUC.: 80013889-9)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1754282	118
PRINTEC S.A. (RUC.: 80018668-0)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1754890	55

De la tabla precedente se desprende que las empresas **OFERENTES**, presentan todos los documentos de carácter sustancial en forma y plazo, y cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2.992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

El sistema de adjudicación establecida por la Convocante: POR LOTE.

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 63° del Decreto N° 2.992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las empresas Oferentes, donde se observa que las mismas no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios de ofertas de las firmas participantes:

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, en virtud a lo expresado en la Carta de Invitación en el Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN - b) Análisis de los precios ofertados, por lo que este Comité de Evaluación verifica que los precios ofertados por las empresas oferentes, presentan precios superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo de los precios referenciales y del quince por ciento (15%) por encima de los precios referenciales preparado por la Convocante. Si dichas ofertas cumplen con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, les será solicitada una aclaración del mismo a fin de analizar si son de ejecución posible.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a lo expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas, la aplicación del margen de preferencia no aplica ya que ninguna de las empresas oferentes compite en precio en los mismos lotes.

De conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia. Quedando las ofertas según el siguiente cuadro:

Lote N°	Oferente	Oferente	Monto Total de la Oferta
1	Mantenimiento y Reparación de impresoras y fotocopiadoras marca CANON	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (RUC.: 80013889-9)	63.959.250
2	Mantenimiento y Reparación de impresoras y fotocopiadoras marca KYOCERA	PRINTEC S.A. (RUC.: 80018668-0)	107.588.000
3	Mantenimiento y Reparación de impresoras y fotocopiadoras marca BROTHER	MARCOS ANTONIO NÚÑEZ YAMPEY (RUC.: 694641-0)	6.230.000
4	Mantenimiento y Reparación de impresoras y fotocopiadoras marca RICOH IM C300F	PRINTEC S.A. (RUC.: 80018668-0)	34.156.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, las ofertas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como precios ofertados, especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dichas ofertas cumplen con todos estos requerimientos, serán declaradas como las ofertas evaluadas como las más bajas y propuestas para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas de las empresas **Oferentes**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el **Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN** de la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

	MARCOS ANTONIO NÚÑEZ YAMPEY	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	PRINTEC S.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
4. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"(**)	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7. Documentos legales			
7.1 Oferentes Individuales. Personas Fisicas.			
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7.2 Oferentes Individuales. Personas Juridicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Juridicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA
CAPACIDAD FINANCIERA			
a) Copia del Balance General y Estados Financieros del ejercicio fiscal los 2 últimos años. (2021, 2022, conforme a la Resolución SET 173/04, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
EXPERIENCIA			
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022)	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CAPACIDAD TECNICA			

a) Constancia de ser Centro de Servicios Autorizados autenticado por escribanía	NO PRESENTA	cumple	cumple
b) Constancia de contar con insumos, consumibles y parte originales para los equipos objeto del presente llamado	NO PRESENTA	cumple	NO PRESENTA
c) Declaración jurada que cuenta con la organización interna e infraestructura adecuada	NO PRESENTA	cumple	cumple
d) Declaración Jurada mencionando que se dispone en stock los repuestos originales	NO PRESENTA	cumple	NO PRESENTA
e) Declaración Jurada de contar con seguro del local en caso de retirar los equipos para su reparación	NO PRESENTA	cumple	NO PRESENTA

4.2 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Por Nota de fecha 24/08/2023 enviada al correo m_nservice@hotmail.com se le solicito a la empresa **MARCOS ANTONIO NÚÑEZ YAMPEY** los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- ✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar
- ✓ Certificado de cumplimiento tributario.
- ✓ Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente
- ✓ Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios".
- ✓ Copia del Balance General y Estados Financieros del ejercicio fiscal los 2 últimos años. (2021, 2022, conforme a la Resolución SET 173/04, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- ✓ Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022)
- ✓ Constancia de ser Centro de Servicios Autorizados autenticado por escribanía
- ✓ Constancia de contar con insumos, consumibles y parte originales para los equipos objeto del presente llamado
- ✓ Declaración jurada que cuenta con la organización interna e infraestructura adecuada
- ✓ Declaración Jurada mencionando que se dispone en stock los repuestos originales
- ✓ Declaración Jurada de contar con seguro del local en caso de retirar los equipos para su reparación

Y las mismas fueron enviadas por la empresa **MARCOS ANTONIO NÚÑEZ YAMPEY** en fecha 25/08/2023 dentro del plazo establecido,

Por Nota de fecha 24/08/2023 enviada al correo info@printec.com.py se le solicito a la empresa **PRINTEC S.A.** los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- ✓ Constancia de contar con insumos, consumibles y parte originales para los equipos objeto del presente llamado
- ✓ Declaración Jurada mencionando que se dispone en stock los repuestos originales
- ✓ Declaración Jurada de contar con seguro del local en caso de retirar los equipos para su reparación.

Y las mismas fueron enviadas por la empresa **PRINTEC S.A.** en fecha 25/08/2023 dentro del plazo establecido,

Por Nota de fecha 07/09/2023 enviada al correo datasys@data.com.py se le solicito a la empresa **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** los siguientes documentos:

- ✓ Aclaración de precios ofertados para los ítems: 32 y 123 del Lote 1.

Y las mismas fueron enviadas por la empresa **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** en fecha 07/09/2023 dentro del plazo establecido,

4.2. Verificación de la Capacidad Legal:

Así también, se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° *849/2015 "por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Según verificación realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los Accionistas y/o Representantes de las empresas **Oferentes**, no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN, se ha procedido a analizar la Experiencia presentada por las empresas **Oferentes**, constatándose el siguiente análisis:

DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (RUC.: 80013889-9)				
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Índice**	**Exigido**
Activo Corriente / Pasivo Corriente	56.712.354.982 / 17.433.612.515	78.675.228.027 / 29.673.657.471	**2,95**	**Igual o mayor que 1**
	3,25	2,65		
Endeudamiento	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Índice**	**Exigido**
Pasivo Total / Activo Total	21.300.613.513 / 71.705.305.728	32.108.667.471 / 95.350.970.900	**0,32**	**No mayor a 0,80**
	0,30	0,34		
Rentabilidad	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Índice**	**Exigido**
Utilidad / Patrimonio Neto	8.811.193.818 / 49.804.696.213	16.128.242.343 / 63.242.300.429	**0,22**	**No deberá ser negativo**
	0,18	0,26		
PRINTEC S.A. (Ruc.: 80018668-0)				
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Índice**	**Exigido**
Activo Corriente / Pasivo Corriente	7.192.253.041 / 3.537.100.909	15.984.422.830 / 13.277.641.043	**1,62**	**Igual o mayor que 1**
	2,03	1,20		
Endeudamiento	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Índice**	**Exigido**
Pasivo Total / Activo Total	3.537.100.909 / 10.044.771.884	14.308.840.096 / 22.902.461.074	**0,49**	**No mayor a 0,80**
	0,35	0,62		
Rentabilidad	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Índice**	**Exigido**
Utilidad / Patrimonio Neto	221.155.319 / 1.400.000.000	2.085.950.004 / 1.400.000.000	**0,82**	**No deberá ser negativo**
	0,16	1,49		
MARCOS ANTONIO NÚÑEZ YAMPEY (RUC.: 694641-0)				
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Índice**	**Exigido**
Activo Corriente / Pasivo Corriente	26.691.431 / 261.252	30.633.805 / 2.255.750	**57,87**	**Igual o mayor que 1**
	102,17	13,58		
Endeudamiento	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Índice**	**Exigido**
Pasivo Total / Activo Total	261.252 / 27.195.204	2.255.750 / 30.676.350	**0,04**	**No mayor a 0,80**
	0,01	0,07		
Rentabilidad	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2022**	**Índice**	**Exigido**
Utilidad / Patrimonio Neto	1.672.995 / 26.933.952	1.486.648 / 28.420.600	**0,06**	**No deberá ser negativo**
	0,06	0,05		

4.4. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN, se ha procedido a analizar la Experiencia presentada por las empresas **Oferentes**, constatándose el siguiente análisis:

EXPERIENCIA	MARCOS ANTONIO NÚÑEZ YAMPEY	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	PRINTEC S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.5. Verificación de la Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN, se ha procedido a analizar la Capacidad Técnica presentada por las empresas **Oferentes**, constatándose el siguiente análisis:

CAPACIDAD TÉCNICA	MARCOS ANTONIO NÚÑEZ YAMPEY	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	PRINTEC S.A.
Constancia de ser Centro de Servicios Autorizados autenticado por escribanía	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de contar con insumos, consumibles y parte originales para los equipos objeto del presente llamado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada que cuenta con la organización interna e infraestructura adecuada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada mencionando que se dispone en stock los repuestos originales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con seguro del local en caso de retirar los equipos para su reparación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.6. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C - Especificaciones técnicas de los servicios a ser adquiridos y para la evaluación en cuanto a las especificaciones técnicas de los bienes ofertados y requeridos en la Carta de Invitación, conforme a los documentos presentadas por las empresas oferentes.

De las verificaciones realizadas en este proceso de evaluación, se concluye que las empresas **MARCOS ANTONIO NÚÑEZ YAMPEY, DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO y PRINTEC S.A.** cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado, como así también, la experiencia y capacidad necesaria para proveer los servicios solicitados por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).

Se solicitó una explicación detallada de la composición de los precios ofertado a la empresa **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** para los ítems 32 y 123 del Lote 1 **y** de conformidad a la aclaración enviada por dicha empresa, la misma ha respondido a dicha solicitud mediante nota que se adjunta al presente informe. Y luego de ser analizados los argumentos expuestos; y posteriormente luego de cotejar los precios publicados en el Portal Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), como también de llamados anteriormente realizados por esta y otras Instituciones Públicas, este Comité de Evaluación; considera que los precios ofertados son procedentes, por consiguiente este comité considera que las mismas son de ejecución posible y satisfacen las necesidades institucionales. *Con relación a los precios ofertados para los ítems 46, 57, 105, 149, 153, 155, 159, 163 y 165 del Lote 1, los mismos se deben a un error de tipeo al momento de cargar la planilla de estimación de costos, las cuales por un error involuntario fueron mal consignados, motivo por el cual dichos ítem se enmarcan dentro de los precios aceptables y de ejecución posible.*

5. Disponibilidad:

Para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 161/2023, por un monto de Gs. 52.500.000 (guaraníes cincuenta y dos millones quinientos mil), Quedando la validez de la contratación para los ejercicios 2024 y 2025, sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

6. Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, y a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR,** la **Contratación Directa Nº 07/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MONTOS MAXIMOS - ID Nº 433.695**, a las siguientes empresas:

- ✓ **Lote N° 1: Mantenimiento y Reparación de impresoras y fotocopiadoras marca CANON** a la empresa **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (RUC.: 80013889-9)** por un Monto mínimo de Gs.: 30.000.000 y un Monto máximo de Gs.: 60.000.000 IVA incluido.
- ✓ **Lote N° 2: Mantenimiento y Reparación de impresoras y fotocopiadoras marca KYOCERA** a la empresa **PRINTEC S.A. (Ruc.: 80018668-0)** por un Monto mínimo de Gs.: 27.500.000 y un Monto máximo de Gs.: 55.000.000 IVA incluido.
- ✓ **Lote N° 3: Mantenimiento y Reparación de impresoras y fotocopiadoras marca BROTHER** a la empresa **MARCOS ANTONIO NÚÑEZ YAMPEY (RUC.: 694641-0)** por un Monto mínimo de Gs.: 17.500.000 y un Monto máximo de Gs.: 35.000.000 IVA incluido.
- ✓ **Lote N° 4: Mantenimiento y Reparación de impresoras y fotocopiadoras marca RICOH IM C300F** a la empresa **PRINTEC S.A. (Ruc.: 80018668-0)** por un Monto mínimo de Gs.: 15.000.000 y un Monto máximo de Gs.: 30.000.000 IVA incluido.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:50 Hs. del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Nadia Naime Noguéz Chamas
Miembro del Comité Evaluador

Abg. Cynthia de Jesús Miranda Benítez
Miembro del Comité Evaluador

Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
Miembro del Comité Evaluador

Sr. Jorge Agustín Mongelós Bogado
Miembro del Comité Evaluador

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CO N° 06/2023 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DEL IPTA" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS - ID N° 433.701

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
		Lote N° 1: Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras marca canon Monto mínimo: 30.000.000 / Monto máximo: 60.000.000				Precio Unitario IVA incluido
		Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de marca CANON IMAGE RUNNER 2525				63.959.250
1	81141804-001	Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	330.000
2	81141804-001	Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	2.519.000
3	81141804-001	Mano de obra - Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	60.000
4	81141804-001	Almohadilla de separación del bypass	Unidad	EVENTO	1	40.000
5	81141804-001	Mano de obra - Almohadilla de separación del bypass	Unidad	EVENTO	1	60.000
6	81141804-001	Rodillo de alimentación del bypass	Unidad	EVENTO	1	40.000
7	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de alimentación del bypass	Unidad	EVENTO	1	60.000
8	81141804-001	Rodillo de limpieza	Unidad	EVENTO	1	120.000
9	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de limpieza	Unidad	EVENTO	1	60.000
10	81141804-001	Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	120.000
11	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	60.000
12	81141804-001	Rodillo de arrastre del cassette	Unidad	EVENTO	1	40.000
13	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de arrastre del cassette	Unidad	EVENTO	1	60.000
14	81141804-001	Rodillo de separación del cassette	Unidad	EVENTO	1	60.000
15	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de separación del cassette	Unidad	EVENTO	1	60.000
16	81141804-001	Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	1.060.000
17	81141804-001	Mano de obra - Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	60.000
18	81141804-001	Embrague	Unidad	EVENTO	1	150.000
19	81141804-001	Mano de obra - Embrague	Unidad	EVENTO	1	60.000
20	81141804-001	Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	1.250.000
21	81141804-001	Mano de obra - Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	60.000
22	81141804-001	Engranaje de la unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	25.000
23	81141804-001	Mano de obra - Engranaje de la unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	60.000
24	81141804-001	Engranaje de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	25.000
25	81141804-001	Mano de obra - Engranaje de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	60.000
26	81141804-001	Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	300.000
27	81141804-001	Mano de obra - Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	60.000
28	81141804-001	Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	300.000
29	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	60.000
30	81141804-001	Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	300.000
31	81141804-001	Mano de obra - Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	60.000
32	81141804-001	Recipiente de tóner residual	Unidad	EVENTO	1	110.000
33	81141804-001	Mano de obra - Recipiente de tóner residual	Unidad	EVENTO	1	60.000
34	81141804-001	Tóner	Unidad	EVENTO	1	479.000
35	81141804-001	Mano de obra - Tóner	Unidad	EVENTO	1	60.000
		Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras marca CANON IMAGE RUNNER C 1028				
36	81141804-001	Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	225.000
37	81141804-001	Cartucho de Tóner Amarillo	Unidad	EVENTO	1	1.874.000
38	81141804-001	Mano de obra - Cartucho de Tóner Amarillo	Unidad	EVENTO	1	60.000
39	81141804-001	Cartucho de Tóner Magenta	Unidad	EVENTO	1	1.874.000
40	81141804-001	Mano de obra - Cartucho de Tóner Magenta	Unidad	EVENTO	1	60.000
41	81141804-001	Cartucho de Tóner Cyan	Unidad	EVENTO	1	1.874.000
42	81141804-001	Mano de obra - Cartucho de Tóner Cyan	Unidad	EVENTO	1	60.000
43	81141804-001	Cartucho de Tóner negro	Unidad	EVENTO	1	1.465.000
44	81141804-001	Mano de obra - Cartucho de Tóner negro	Unidad	EVENTO	1	60.000
45	81141804-001	Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	1.680.000
46	81141804-001	Mano de obra - Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	60.000
47	81141804-001	Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	198.450
48	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	60.000
49	81141804-001	Correa de transporte de imagen	Unidad	EVENTO	1	2.520.000
50	81141804-001	Mano de obra - Correa de transporte de imagen	Unidad	EVENTO	1	60.000
51	81141804-001	Rodillo de arrastre de papel	Unidad	EVENTO	1	42.000
52	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de arrastre de papel	Unidad	EVENTO	1	60.000
53	81141804-001	Rodillo de alimentación	Unidad	EVENTO	1	42.000
54	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de arrastre de papel	Unidad	EVENTO	1	60.000
		Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras marca CANON IR1024N				
55	81141804-001	Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	225.000
56	81141804-001	Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	1.243.000
57	81141804-001	Mano de obra - Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	60.000
58	81141804-001	Almohadilla de separación del bypass	Unidad	EVENTO	1	63.000
59	81141804-001	Mano de obra - Almohadilla de separación del bypass	Unidad	EVENTO	1	60.000
60	81141804-001	Rodillo de alimentación del bypass	Unidad	EVENTO	1	42.000
61	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de alimentación del bypass	Unidad	EVENTO	1	60.000
62	81141804-001	Rodillo de limpieza	Unidad	EVENTO	1	84.000
63	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de limpieza	Unidad	EVENTO	1	60.000
64	81141804-001	Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	126.000

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CO N° 06/2023 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DEL IPTA" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS - ID N° 433.701

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

65	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	60.000
66	81141804-001	Rodillo de arrastre del casete	Unidad	EVENTO	1	42.000
67	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de arrastre del casete	Unidad	EVENTO	1	60.000
68	81141804-001	Rodillo de separación del casete	Unidad	EVENTO	1	42.000
69	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de separación del casete	Unidad	EVENTO	1	60.000
70	81141804-001	Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	1.575.000
71	81141804-001	Mano de obra - Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	60.000
72	81141804-001	Embrague	Unidad	EVENTO	1	126.000
73	81141804-001	Mano de obra - Embrague	Unidad	EVENTO	1	60.000
74	81141804-001	Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	1.250.000
75	81141804-001	Mano de obra - Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	60.000
76	81141804-001	Engranaje de la unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	26.250
77	81141804-001	Mano de obra - Engranaje de la unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	60.000
78	81141804-001	Engranaje de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	26.250
79	81141804-001	Mano de obra - Engranaje de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	60.000
80	81141804-001	Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	380.000
81	81141804-001	Mano de obra - Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	60.000
82	81141804-001	Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	320.000
83	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	60.000
84	81141804-001	Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	330.000
85	81141804-001	Mano de obra - Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	60.000
86	81141804-001	Recipiente de tóner residual	Unidad	EVENTO	1	15.000
87	81141804-001	Mano de obra - Recipiente de tóner residual	Unidad	EVENTO	1	60.000
88	81141804-001	Tóner	Unidad	EVENTO	1	425.000
89	81141804-001	Mano de obra - Tóner	Unidad	EVENTO	1	60.000
		Mantenimiento y Reparación de impresora marca CANON LBP6300				
90	81111812-002	Kit de Cartucho de cilindro	Unidad	EVENTO	1	1.125.000
91	81111812-002	Mano de obra - Kit de Cartucho de cilindro	Unidad	EVENTO	1	60.000
92	81111812-002	Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	126.000
93	81111812-002	Mano de obra - Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	60.000
94	81111812-002	Rodillo de recolección	Unidad	EVENTO	1	63.000
95	81111812-002	Mano de obra - Rodillo de recolección	Unidad	EVENTO	1	60.000
96	81111812-002	Rodillo de alimentación	Unidad	EVENTO	1	63.000
97	81111812-002	Mano de obra - Rodillo de alimentación	Unidad	EVENTO	1	60.000
98	81111812-002	Película de fusor	Unidad	EVENTO	1	464.000
99	81111812-002	Mano de obra - Película de fusor	Unidad	EVENTO	1	60.000
100	81111812-002	Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	199.500
101	81111812-002	Mano de obra - Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	60.000
102	81111812-002	Bandeja de documentos	Unidad	EVENTO	1	163.000
103	81111812-002	Mano de obra - Bandeja de documentos	Unidad	EVENTO	1	60.000
104	81111812-002	Placa para fuente de alimentación	Unidad	EVENTO	1	352.800
105	81111812-002	Mano de obra - Placa para fuente de alimentación	Unidad	EVENTO	1	60.000
106	81111812-002	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	EVENTO	1	225.000
		Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras marca CANON IMAGE CLASS MF 729cx				
107	81141804-001	Cartucho de Tóner Amarillo	Unidad	EVENTO	1	1.473.000
108	81141804-001	Mano de obra - Cartucho de Tóner Amarillo	Unidad	EVENTO	1	60.000
109	81141804-001	Cartucho de Tóner Magenta	Unidad	EVENTO	1	1.473.000
110	81141804-001	Mano de obra - Cartucho de Tóner Magenta	Unidad	EVENTO	1	60.000
111	81141804-001	Cartucho de Tóner Cian	Unidad	EVENTO	1	1.473.000
112	81141804-001	Mano de obra - Cartucho de Tóner Cian	Unidad	EVENTO	1	60.000
113	81141804-001	Cartucho de Tóner Negro	Unidad	EVENTO	1	1.520.000
114	81141804-001	Mano de obra - Cartucho de Tóner Negro	Unidad	EVENTO	1	60.000
115	81141804-001	Unidad de Fusor	Unidad	EVENTO	1	1.323.000
116	81141804-001	Mano de obra - Unidad de Fusor	Unidad	EVENTO	1	60.000
117	81141804-001	Rodillo de Presión	Unidad	EVENTO	1	168.000
118	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de Presión	Unidad	EVENTO	1	60.000
119	81141804-001	Correa de transporte de imagen	Unidad	EVENTO	1	1.411.000
120	81141804-001	Mano de obra - Correa de transporte de imagen	Unidad	EVENTO	1	60.000
121	81141804-001	Rodillo de arrastre de papel	Unidad	EVENTO	1	31.500
122	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de arrastre de papel	Unidad	EVENTO	1	60.000
123	81141804-001	Rodillo de alimentación	Unidad	EVENTO	1	315.000
124	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de alimentación	Unidad	EVENTO	1	60.000
125	81141804-001	Placa para fuente de alimentación	Unidad	EVENTO	1	1.659.000
126	81141804-001	Mano de obra - Placa para fuente de alimentación	Unidad	EVENTO	1	60.000
127	81141804-001	Placa controladora principal	Unidad	EVENTO	1	4.080.000
128	81141804-001	Mano de obra - Placa controladora principal	Unidad	EVENTO	1	60.000
129	81141804-001	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	EVENTO	1	225.000
		Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras marca CANON IMAGE CLASS MF249dw				
130	81141804-001	Kit de Cartucho de Cilindro	Unidad	EVENTO	1	910.000
131	81141804-001	Mano de obra - Kit de Cartucho de Cilindro	Unidad	EVENTO	1	60.000

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CO N° 06/2023 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DEL IPTA" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS - ID N° 433.701

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

132	81141804-001	Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	126.000
133	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	60.000
134	81141804-001	Rodillo de recolección	Unidad	EVENTO	1	63.000
135	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de recolección	Unidad	EVENTO	1	60.000
136	81141804-001	Rodillo de alimentación	Unidad	EVENTO	1	63.000
137	81141804-001	Mano de obra - Rodillo de alimentación	Unidad	EVENTO	1	60.000
138	81141804-001	Unidad de Fusor	Unidad	EVENTO	1	1.701.000
139	81141804-001	Mano de obra - Unidad de Fusor	Unidad	EVENTO	1	60.000
140	81141804-001	Placa controladora principal	Unidad	EVENTO	1	2.140.000
141	81141804-001	Mano de obra - Placa controladora principal	Unidad	EVENTO	1	60.000
142	81141804-001	Bandeja de documentos	Unidad	EVENTO	1	157.500
143	81141804-001	Mano de obra - Bandeja de documentos	Unidad	EVENTO	1	60.000
144	81141804-001	Placa para fuente de alimentación	Unidad	EVENTO	1	1.386.000
145	81141804-001	Mano de obra - Placa para fuente de alimentación	Unidad	EVENTO	1	60.000
146	81141804-001	Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	EVENTO	1	225.000
		Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras marca CANON IR 1643i				
147	81141804-001	Cartucho de Toner	Unidad	EVENTO	1	1.617.000
148	81141804-001	Mano de obra por cambio de cartucho de toner	Unidad	EVENTO	1	60.000
149	81141804-001	Kit de rodillo de recolección	Unidad	EVENTO	1	320.000
150	81141804-001	Mano de obra por cambio de kit de rodillo de recoleccion	Unidad	EVENTO	1	60.000
151	81141804-001	Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	1.450.000
152	81141804-001	Mano de obra por cambio de unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	60.000
153	81141804-001	Rodillo de bypass	Unidad	EVENTO	1	40.000
154	81141804-001	Mano de obra por cambio de rodillo de bypass	Unidad	EVENTO	1	60.000
155	81141804-001	Pad de separacion de bypass	Unidad	EVENTO	1	40.000
156	81141804-001	Mano de obra por cambio de pad de separacion de bypass	Unidad	EVENTO	1	60.000
157	81141804-001	Placa de alimentacion de fijación	Unidad	EVENTO	1	460.000
158	81141804-001	Mano de obra por cambio de placa de alimentacion de fijacion	Unidad	EVENTO	1	60.000
159	81141804-001	Placa de fuente de alimentacion	Unidad	EVENTO	1	410.000
160	81141804-001	Mano de obra por cambio de placa de fuente de alimentacion	Unidad	EVENTO	1	60.000
161	81141804-001	Rodillo de recolección	Unidad	EVENTO	1	30.000
162	81141804-001	Mano de obra por cambio de rodillo de recoleccion	Unidad	EVENTO	1	60.000
163	81141804-001	Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	40.000
164	81141804-001	Mano de obra por cambio de rodillo de separacion	Unidad	EVENTO	1	60.000
165	81141804-001	Bisagra	Unidad	EVENTO	1	80.000
166	81141804-001	Mano de obra por cambio de bisagra	Unidad	EVENTO	1	60.000
167	81141804-001	Placa controladora principal	Unidad	EVENTO	1	4.280.000
168	81141804-001	Mano de obra por cambio de placa controladora principal	Unidad	EVENTO	1	60.000
169	81141804-001	Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	225.000
Item	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Cantidad**	**PRINTEC S.A.**
		Lote N° 2:Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras marca Kyocera Monto minimo: 27.500.000 / Monto maximo: 55.000.000				Precio Unitario IVA incluido
		Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras marca Kyocera, Modelo EC M3145idn				107.588.000
1	81141804-001	Kit de Mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	4.000.000
2	81141804-001	Mano de obra - Kit de Mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	365.000
3	81141804-001	Kit de Cilindro	Unidad	EVENTO	1	3.420.000
4	81141804-001	Mano de obra - Kit de Cilindro	Unidad	EVENTO	1	370.000
5	81141804-001	Kit de Fusor	Unidad	EVENTO	1	2.300.000
6	81141804-001	Mano de obra - Kit de Fusor	Unidad	EVENTO	1	385.000
7	81141804-001	Goma de Arrastre de Bandeja 1	Unidad	EVENTO	1	234.000
8	81141804-001	Mano de obra - Goma de Arrastre de Bandeja 1	Unidad	EVENTO	1	156.000
9	81141804-001	Goma de Arrastre de Bandeja 2	Unidad	EVENTO	1	170.000
10	81141804-001	Mano de obra - Goma de Arrastre de Bandeja 2	Unidad	EVENTO	1	136.000
11	81141804-001	Freno de la Bandeja	Unidad	EVENTO	1	142.000
12	81141804-001	Mano de obra - Freno de la Bandeja	Unidad	EVENTO	1	140.000
13	81141804-001	1 Kit de Mto. Del DP	Unidad	EVENTO	1	1.235.000
14	81141804-001	Mano de obra - 1 Kit de Mto. Del DP	Unidad	EVENTO	1	361.000
15	81141804-001	Cargador Principal	Unidad	EVENTO	1	1.915.000
16	81141804-001	Mano de obra - Cargador Principal	Unidad	EVENTO	1	365.000
17	81141804-001	Clutch 50 Z35R	Unidad	EVENTO	1	220.000
18	81141804-001	Mano de obra - Clutch 50 Z35R	Unidad	EVENTO	1	325.000
19	81141804-001	Clutch 20 2W Z35R	Unidad	EVENTO	1	210.000
20	81141804-001	Mano de obra - Clutch 20 2W Z35R	Unidad	EVENTO	1	350.000
21	81141804-001	Hinge Left	Unidad	EVENTO	1	190.000
22	81141804-001	Mano de obra - Hinge Left	Unidad	EVENTO	1	130.000
23	81141804-001	Hinge Rigth	Unidad	EVENTO	1	172.000
24	81141804-001	Mano de obra - Hinge Rigth	Unidad	EVENTO	1	166.000
25	81141804-001	Parts PWB Assy Controller SP	Unidad	EVENTO	1	5.472.000
26	81141804-001	Mano de obra - Parts PWB Assy Controller SP	Unidad	EVENTO	1	391.000
27	81141804-001	PARTS CLUTCH 35 Z35R SP	Unidad	EVENTO	1	215.000

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CO N° 06/2023 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DEL IPTA" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS - ID N° 433.701

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

28	81141804-001	Mano de obra - PARTS CLUTCH 35 Z35R SP	Unidad	EVENTO	1	301.000
29	81141804-001	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	322.000
		Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras marca Kyocera, Modelo EC M5526cdw				
30	81141804-001	Kit de Cilindro	Unidad	EVENTO	1	2.081.000
31	81141804-001	Mano de obra - Kit de Cilindro	Unidad	EVENTO	1	370.000
32	81141804-001	Kit de Fusor	Unidad	EVENTO	1	1.766.000
33	81141804-001	Mano de obra - Kit de Fusor	Unidad	EVENTO	1	371.000
34	81141804-001	Goma de Arrastre de Bandeja 1	Unidad	EVENTO	1	196.000
35	81141804-001	Mano de obra - Goma de Arrastre de Bandeja 1	Unidad	EVENTO	1	180.000
36	81141804-001	Goma de Arrastre de Bandeja 2	Unidad	EVENTO	1	182.000
37	81141804-001	Mano de obra - Goma de Arrastre de Bandeja 2	Unidad	EVENTO	1	165.000
38	81141804-001	Freno de la Bandeja	Unidad	EVENTO	1	115.000
39	81141804-001	Mano de obra - Freno de la Bandeja	Unidad	EVENTO	1	180.000
40	81141804-001	Unidad de Revelado	Unidad	EVENTO	1	1.312.000
41	81141804-001	Mano de obra - Unidad de Revelado	Unidad	EVENTO	1	371.000
42	81141804-001	Parts PBW Main Assy	Unidad	EVENTO	1	3.930.000
43	81141804-001	Mano de obra - Parts PBW Main Assy	Unidad	EVENTO	1	371.000
44	81141804-001	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	380.000
		Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras marca Kyocera, Modelo TASKALFA 5500I				
45	81141804-001	Kit de mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	8.125.000
46	81141804-001	Mano de obra - Kit de mantenimiento	Unidad	EVENTO	1	565.000
47	81141804-001	Kit de Cilindro DK-6305	Unidad	EVENTO	1	3.375.000
48	81141804-001	Mano de obra - Kit de Cilindro DK-6305	Unidad	EVENTO	1	500.000
49	81141804-001	Kit de Fusor	Unidad	EVENTO	1	2.682.000
50	81141804-001	Mano de obra - Kit de Fusor	Unidad	EVENTO	1	500.000
51	81141804-001	Pulley Separation	Unidad	EVENTO	1	85.000
52	81141804-001	Mano de obra - Pulley Separation	Unidad	EVENTO	1	162.000
53	81141804-001	Pulley Paper Feed	Unidad	EVENTO	1	215.000
54	81141804-001	Mano de obra - Pulley Paper Feed	Unidad	EVENTO	1	165.000
55	81141804-001	Pulley Retard	Unidad	EVENTO	1	157.000
56	81141804-001	Mano de obra - Pulley Retard	Unidad	EVENTO	1	150.000
57	81141804-001	Pulley Feel	Unidad	EVENTO	1	70.000
58	81141804-001	Mano de obra - Pulley Feel	Unidad	EVENTO	1	160.000
59	81141804-001	Puley Pick up	Unidad	EVENTO	1	152.000
60	81141804-001	Mano de obra - Puley Pick up	Unidad	EVENTO	1	160.000
61	81141804-001	1 WT-860 (pote residual)	Unidad	EVENTO	1	191.000
62	81141804-001	Mano de obra - 1 WT-860 (pote residual)	Unidad	EVENTO	1	475.000
63	81141804-001	cargador MC-6705	Unidad	EVENTO	1	2.195.000
64	81141804-001	Mano de obra - cargador MC-6705	Unidad	EVENTO	1	505.000
65	81141804-001	GEAR Z48L	Unidad	EVENTO	1	186.000
66	81141804-001	Mano de obra - GEAR Z48L	Unidad	EVENTO	1	321.000
67	81141804-001	Parts Conv. Release Motor Assy	Unidad	EVENTO	1	1.415.000
68	81141804-001	Mano de obra - Parts Conv. Release Motor Assy	Unidad	EVENTO	1	500.000
69	81141804-001	Parts DF PWB Assy	Unidad	EVENTO	1	3.870.000
70	81141804-001	Mano de obra - Parts DF PWB Assy	Unidad	EVENTO	1	500.000
71	81141804-001	Film Separation DP	Unidad	EVENTO	1	25.000
72	81141804-001	Mano de obra - Film Separation DP	Unidad	EVENTO	1	150.000
73	81141804-001	Torque Limiter 400	Unidad	EVENTO	1	755.000
74	81141804-001	Mano de obra - Torque Limiter 400	Unidad	EVENTO	1	200.000
75	81141804-001	V Pulley A	Unidad	EVENTO	1	45.000
76	81141804-001	Mano de obra - V Pulley A	Unidad	EVENTO	1	156.000
77	81141804-001	Pulley Separation DP	Unidad	EVENTO	1	1.100.000
78	81141804-001	Mano de obra - Pulley Separation DP	Unidad	EVENTO	1	165.000
79	81141804-001	Pulley LF	Unidad	EVENTO	1	515.000
80	81141804-001	Mano de obra - Pulley LF	Unidad	EVENTO	1	160.000
81	81141804-001	Belt PF	Unidad	EVENTO	1	482.000
82	81141804-001	Mano de obra - Belt PF	Unidad	EVENTO	1	165.000
83	81141804-001	Unidad de Revelado DV-6305	Unidad	EVENTO	1	2.960.000
84	81141804-001	Mano de obra - Unidad de Revelado DV-6305	Unidad	EVENTO	1	515.000
85	81141804-001	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	542.000
		Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras marca Kyocera, Modelo ECOSYS M3655idn				
86	81141804-001	Kit de Mto. MK-3302	Unidad	EVENTO	1	4.590.000
87	81141804-001	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	426.000
88	81141804-001	Kit de Cilindro. DK-3192 (U)	Unidad	EVENTO	1	2.300.000
89	81141804-001	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	440.000
90	81141804-001	Kit de Fusor. FK-3300	Unidad	EVENTO	1	2.239.000
91	81141804-001	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	435.000
92	81141804-001	Parts PWB Assy Controller S	Unidad	EVENTO	1	6.255.000
93	81141804-001	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	430.000

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CO N° 06/2023 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DEL IPTA" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS - ID N° 433.701

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

94	81141804-001	Parts Unit Low Voltage	Unidad	EVENTO	1	2.455.000
95	81141804-001	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	430.000
96	81141804-001	Parts PWB Assy H Panel Main S	Unidad	EVENTO	1	3.780.000
97	81141804-001	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	410.000
98	81141804-001	Parts LCD Operation SP	Unidad	EVENTO	1	2.670.000
99	81141804-001	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	425.000
100	81141804-001	Parts CIS SP	Unidad	EVENTO	1	1.375.000
101	81141804-001	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	425.000
102	81141804-001	Base DP	Unidad	EVENTO	1	2.430.000
103	81141804-001	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	430.000
104	81141804-001	Parts Clutch 35 Z3SR SP	Unidad	EVENTO	1	260.000
105	81141804-001	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	425.000
106	81141804-001	Kit de Mto. (DP-5110) MK-5200	Unidad	EVENTO	1	1.310.000
107	81141804-001	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	425.000
108	81141804-001	Sheet Base	Unidad	EVENTO	1	153.000
109	81141804-001	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	420.000
110	81141804-001	Hinge Left	Unidad	EVENTO	1	162.000
111	81141804-001	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	425.000
112	81141804-001	Hinge Right C	Unidad	EVENTO	1	189.000
113	81141804-001	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1	430.000
Item	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presen tacion**	**Cantidad**	**Marcos Antonio Núñez Yampey**
		Lote N° 3 :Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras marca BROTHER				**Precio Unitario IVA incluido**
		Monto mínimo: 17.500.000 / Monto máximo: 35.000.000				
		Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras marca Brother DCP 8080 DN				**6.230.000**
1	81141804-001	Mantenimiento Preventivo	Unidad	Evento	1	206.667
2	81141804-001	Kit de cilindro	Unidad	Evento	1	700.000
3	81141804-001	Mano de Obra - Kit de cilindro	Unidad	Evento	1	70.000
4	81141804-001	Kit de Fusor	Unidad	Evento	1	966.667
5	81141804-001	Mano de Obra - Kit de Fusor	Unidad	Evento	1	83.333
6	81141804-001	Kit Revelador	Unidad	Evento	1	966.667
7	81141804-001	Mano de Obra - Kit Revelador	Unidad	Evento	1	83.333
8	81141804-001	Engranaje Acople Fusor	Unidad	Evento	1	155.000
9	81141804-001	Mano de Obra - Engranaje Acople Fusor	Unidad	Evento	1	70.000
10	81141804-001	Buje Unidad de Revelado	Unidad	Evento	1	150.000
11	81141804-001	Mano de Obra - Buje Unidad de Revelado	Unidad	Evento	1	70.000
12	81141804-001	Ruedas Alimentación Papel	Unidad	Evento	1	150.000
13	81141804-001	Mano de Obra - Ruedas Alimentación Papel	Unidad	Evento	1	70.000
14	81141804-001	Lámpara de Fusión	Unidad	Evento	1	216.667
15	81141804-001	Mano de Obra - Lámpara de Fusión	Unidad	Evento	1	78.333
16	81141804-001	Fuente	Unidad	Evento	1	820.000
17	81141804-001	Mano de Obra - Fuente	Unidad	Evento	1	56.667
18	81141804-001	Placa	Unidad	Evento	1	1.213.333
19	81141804-001	Mano de Obra- Placa	Unidad	Evento	1	103.333
Item	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presen tacion**	**Cantidad**	**PRINTEC S.A.**
		Lote N° 4 :Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras marca RICOH IM C300F				**Precio Unitario IVA incluido**
		Monto mínimo: 15.000.000 / Monto máximo: 30.000.000				
		Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras marca RICOH IM C300F				**34.156.000**
1	81141804-001	PCDU SERVICE PARTS Cilindro - Negro	Unidad	EVENTO	1	3.292.000
2	81141804-001	Mano de Obra - PCDU SERVICE PARTS - Negro	Unidad	EVENTO	1	350.000
3	81141804-001	PCDU SERVICE PARTS Cilindro - Magenta	Unidad	EVENTO	1	3.435.000
4	81141804-001	Mano de Obra - PCDU SERVICE PARTS - Magenta	Unidad	EVENTO	1	350.000
5	81141804-001	PCDU SERVICE PARTS Cilindro - Cyan	Unidad	EVENTO	1	3.435.000
6	81141804-001	Mano de Obra - PCDU SERVICE PARTS - Cyan	Unidad	EVENTO	1	350.000
7	81141804-001	PCDU SERVICE PARTS Cilndro - Yellow	Unidad	EVENTO	1	3.525.000
8	81141804-001	Mano de Obra - PCDU SERVICE PARTS - Yellow	Unidad	EVENTO	1	350.000
9	81141804-001	Kit de Fusor	Unidad	EVENTO	1	4.600.000
10	81141804-001	Mano de obra - Kit de Fusor	Unidad	EVENTO	1	350.000
11	81141804-001	Goma de Arrastre de Bandeja 1	Unidad	EVENTO	1	78.000
12	81141804-001	Mano de obra - Goma de Arrastre de Bandeja 1	Unidad	EVENTO	1	285.000
13	81141804-001	Paper Feed Feed	Unidad	EVENTO	1	100.000
14	81141804-001	Mano de obra - Paper Feed Feed	Unidad	EVENTO	1	285.000
15	81141804-001	Paper Feed Separate	Unidad	EVENTO	1	100.000
16	81141804-001	Mano de obra - Paper Feed Separate	Unidad	EVENTO	1	285.000
17	81141804-001	Goma de Arrastre de Bandeja 2	Unidad	EVENTO	1	80.000
18	81141804-001	Mano de obra - Goma de Arrastre de Bandeja 2	Unidad	EVENTO	1	285.000
19	81141804-001	Freno de la Bandeja	Unidad	EVENTO	1	175.000
20	81141804-001	Mano de obra - Freno de la Bandeja	Unidad	EVENTO	1	285.000
21	81141804-001	PCDU Service Parts - Negro- Unidad de revelado	Unidad	EVENTO	1	2.135.000
22	81141804-001	Mano de obra - PCDU Service Parts - Negro- Unidad de revelado	Unidad	EVENTO	1	325.000

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CO N° 06/2023 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DEL IPTA" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS - ID N° 433.701

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

23	81141804-001	PCDU Service Parts - magenta - Unidad de revelado	Unidad	EVENTO	1	3.570.000
24	81141804-001	Mano de obra - PCDU Service Parts - magenta - Unidad de revelado	Unidad	EVENTO	1	325.000
25	81141804-001	PCDU Service Parts cyan - Unidad de revelado	Unidad	EVENTO	1	2.135.000
26	81141804-001	Mano de obra - PCDU Service Parts cyan - Unidad de revelado	Unidad	EVENTO	1	325.000
27	81141804-001	PCDU Service Parts yellow- Unidad de revelado	Unidad	EVENTO	1	2.135.000
28	81141804-001	Mano de obra - PCDU Service Parts yellow- Unidad de revelado	Unidad	EVENTO	1	325.000
29	81141804-001	Parts PBW Main Assy	Unidad	EVENTO	1	112.000
30	81141804-001	Mano de obra - Parts PBW Main Assy	Unidad	EVENTO	1	285.000
31	81141804-001	Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1	489.000

Abg. Nadia Naime Noguez Chamas
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Abg. Cynthia Dejesús Miranda Benitez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Sr. Héctor Fabián Vera Quiñonez
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Sr. Jorge Agustín Mongelós Bogado
Miembro del Comité
de Evaluación de Ofertas

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4759714

4759714

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3385010, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 “De la Función Pública”, en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 8759/2023 como el Decreto N° 7792/2006 “Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos”, se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Sep 8, 2023 8:51 AM

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **944627ad**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=4759714&codigo_seguridad=944627ad

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4759714

4759714

COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 178 Decreto 8759/2023.
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;
d) Para la gestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social, sin perjuicio de los tramites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;
e) Para inscripción al Programa de Retiro Voluntario;
f) Para registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente.
g) Para matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia, sin perjuicio de los demás tramites a ser realizados para el efecto;
h) Para el acceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines, incluyendo a Juzgados que dependan de la Corte Suprema de Justicia, Agentes Fiscales del Ministerio Público, acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 13 y 14 del Decreto N° 8709/2018, toda información y documentos obtenidos mediante el Servicio del Portal Único de Gobierno, proveniente del Sistema de Intercambio de Información, poseen plena validez para la gestión de servicios o trámites en la administración pública.

Fecha de Emisión: Sep 8, 2023 8:51 AM

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **944627ad**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=4759714&codigo_seguridad=944627ad

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4759719

4759719

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2359981, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 “De la Función Pública”, en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 8759/2023 como el Decreto N° 7792/2006 “Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos”, se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Sep 8, 2023 8:52 AM

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **8ffbfe2a**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=4759719&codigo_seguridad=8ffbfe2a

COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 178 Decreto 8759/2023.
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;
d) Para la gestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social, sin perjuicio de los tramites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;
e) Para inscripción al Programa de Retiro Voluntario;
f) Para registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente.
g) Para matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia, sin perjuicio de los demás tramites a ser realizados para el efecto;
h) Para el acceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines, incluyendo a Juzgados que dependan de la Corte Suprema de Justicia, Agentes Fiscales del Ministerio Público, acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 13 y 14 del Decreto N° 8709/2018, toda información y documentos obtenidos mediante el Servicio del Portal Único de Gobierno, proveniente del Sistema de Intercambio de Información, poseen plena validez para la gestión de servicios o trámites en la administración pública.

Fecha de Emisión: Sep 8, 2023 8:52 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **8ffbfe2a**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=4759719&codigo_seguridad=8ffbfe2a

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4759710

4759710

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARCOS ANTONIO NUÑEZ YAMPEY, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 694641, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
694,641	JUSTICIA ELECTORAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRATADO	2,012	144

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 “De la Función Pública”, en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 8759/2023 como el Decreto N° 7792/2006 “Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos”, se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Sep 8, 2023 8:50 AM

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **c89c396a**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=4759710&codigo_seguridad=c89c396a

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”, se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 178 Decreto 8759/2023.
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;
d) Para la gestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social, sin perjuicio de los tramites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;
e) Para inscripción al Programa de Retiro Voluntario;
f) Para registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente.
g) Para matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia, sin perjuicio de los demás tramites a ser realizados para el efecto;
h) Para el acceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines, incluyendo a Juzgados que dependan de la Corte Suprema de Justicia, Agentes Fiscales del Ministerio Público, acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 13 y 14 del Decreto N° 8709/2018, toda información y documentos obtenidos mediante el Servicio del Portal Único de Gobierno, proveniente del Sistema de Intercambio de Información, poseen plena validez para la gestión de servicios o trámites en la administración pública.

Fecha de Emisión: Sep 8, 2023 8:50 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **c89c396a**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=4759710&codigo_seguridad=c89c396a